

**J**me de aviso del recibo de ambos.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 12 de Enero de 1800.

Jorge Palacio  
de Urdaniz

*(Signature)*

Yo Jorge Palacio de Urdaniz de la villa de Murcia en el año de 1800. A los 12 días de Enero del año 1800. Por haberme puesto en conocimiento que el Señor Alcalde de la villa de Murcia don José de la Villa y Gómez de la Cuesta, el día 10 de Enero del año 1800. Me había mandado que yo lo diese de su autorización para que el Señor Alcalde de la villa de Murcia diera el visto bueno a la licencia que el Señor Alcalde de la villa de Murcia me había dado para que yo pudiera sacar la licencia de la villa de Murcia. Yo he hecho lo que el Señor Alcalde de la villa de Murcia me había mandado que yo hiciera y lo he hecho con la mayor diligencia y atención. Yo soy el Señor Alcalde de la villa de Murcia y lo he hecho con la mayor diligencia y atención. Yo soy el Señor Alcalde de la villa de Murcia y lo he hecho con la mayor diligencia y atención. Yo soy el Señor Alcalde de la villa de Murcia y lo he hecho con la mayor diligencia y atención.

Señor Alcalde de la villa de Murcia

